

REGLAMENTO LOS REYES DE LA BARRANCA BY OSM

Los Reyes de la Barranca by OSM , es un desafío de trail running que combina destreza, explosividad, estrategia y velocidad en uno de los entornos favoritos de los Tapatíos para entrenar: La Barranca de Huentitán. Conformado por dos etapas de 5 km cada una, con un tiempo de recuperación de 20 minutos aproximadamente entre cada trayecto, donde el tiempo oficial, será el acumulado más rápido de ambos trayectos (tiempo de bajada + tiempo de subida).

El desafío Los Reyes de la Barranca, busca promover el deporte a través de las carreras en un entorno seguro y justo para cada participante, así como fomentar la sana convivencia y el cuidado al medio ambiente de los espacios recreativos naturales.

El presente Reglamento de Competencia, establece los lineamientos generales para garantizar que las carreras sean regidas bajo el concepto de “juego limpio y seguro”, fomentando el respeto, la ética deportiva, solidaridad y cuidado al medio ambiente, alineado a los estándares de competencias internacionales.

1. DEFINICIÓN DE LAS CARRERAS DE TRAIL

Se refiere a las carreras que se realizan a campo traviesa, donde la composición de la ruta es en su mayoría por senderos, brechas y caminos en terreno campo traviesa en ambientes naturales como montañas, bosques, llanuras. Los recorridos de Trail, evitan en la medida de lo posible segmentos asfaltados o pavimentados en carreteras o calles transitadas por vehículos.

1.1 FORMATO DE COMPETENCIA.

- De acuerdo al listado de registro, se asignará un número consecutivo de manera aleatoria a cada corredor. Los números asignados, no son reemplazables.
- De acuerdo a la numeración, se asignará un horario específico para realizar la recolección del kit de competidor que incluirá: chip, número y playea conmemorativa. Los horarios deberán ser respetados ya que de ello depende el flujo de la carrera.
- En punto de la hora de arranque oficial, se dará el banderazo de salida, comenzando con el primer corredor.
- El tiempo oficial de carrera estará conformada por la suma del tiempo de los dos trayectos: Tiempo de Bajada “A” más Tiempo de Subida “B”. *El tiempo de descanso no se considerará dentro de la suma de los dos trayectos.
- La modalidad de arranques serán individuales, con una diferencia de entre 10-15 segundos entre corredor y corredor, el tiempo comenzará a correr una vez que se cruce el primer check point, y comenzará el conteo de tiempo individual.
- El fin del primer segmento estará ubicado en el segundo check point: el Puente de Arcediano.
- El tiempo de recuperación entre el trayecto “A” y “B” será aproximadamente de 20 minutos, y el tiempo será el mismo para todos los corredores, buscando que se compita bajo las mismas condiciones.
- El orden de arranque para el segmento “B” será del acuerdo al orden de llegada al check point 2. Los corredores serán alineados, y tendrán unos minutos para hidratarse y recuperarse, el Comité Organizador proveerá hidratante e isotónico.
- Una vez transcurrido el tiempo de recuperación, se comenzará con la segunda ronda de arranques para el segmento de Subida “B”.
- Los corredores deberán llegar hasta la meta, para finalizar el trayecto “B”.
- No existirá listón de meta para el primer corredor en llegar, ya que no precisamente el primero en llegar a meta, será el corredor con los tiempos más rápidos.

- Exstirá cronometraje electrónico para validar los tiempos de ambos trayectos.
- Se otorgará el título de los Reyes de la Barranca a la corredora y el corredor con los tiempos acumulados más rápidos de ambos trayectos. Sus nombres quedarán grabados en la placa conmemorativa de la edición 2023.
- Los resultados oficiales serán dados a conocer, una vez que se tenga la llegada del último corredor a la meta, aproximadamente a las 12:00 medio día.

2. COMPROMISO DE LOS CORREDORES

Para participar en Los Reyes de la Barranca by OSM 2023, es imprescindible:

- Conocer el reglamento de competencia.
- Es responsabilidad del corredor conocer la información actualizada de la carrera, rutas, distancias, horarios, equipo recomendado y cualquier actualización que el Comité Organizador oficialice.
- Ser plenamente consciente de la duración y especificidad del evento; estar perfectamente preparado para correr y en óptimas condiciones de salud.
- Firmar la exoneración.
- Saber gestionar, incluso en caso de aislamiento, problemas físicos o mentales derivados del cansancio como problemas digestivos, dolores musculares articulares, así como heridas.
- Ser totalmente consciente de que el papel del Comité Organizador, no es ayudar a un corredor a gestionar este tipo de problemas; sin embargo el Comité Organizador implementará un plan de seguridad y contingencia, informando al corredor los puntos donde podría recibir atención si así lo requiere.
- Ser plenamente consciente de que para realizar una actividad en montaña, la seguridad depende de la capacidad del corredor para adaptarse a los problemas que puedan presentarse.
- El corredor y sus acompañantes, deberán respetar la naturaleza y el entorno donde se lleva a cabo la carrera, siempre existirá también un respeto hacia las personas, voluntarios, staff y normativa de la carrera.

2.1 PRINCIPIO DE SEMI-AUTONOMÍA

Se conoce como semi-autonomía al principio de una carrera individual de TRAIL. La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre dos puntos de abastecimiento: gestión alimenticia, vestimenta y seguridad, permitiendo adaptarse a los problemas encontrados o previstos (mal tiempo, problemas físicos, lesiones...)

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

1. Cada corredor llevará consigo la totalidad de su equipo recomendado y necesario durante todo la carrera.
2. Los abastecimientos ofrecen bebidas y sólidos (fruta y barras) para consumirse en el lugar. El Comité Organizador promueve la reducción de residuos, por lo que se suministrará agua para beber y bebida isotónica para rellenar el mecanismo de hidratación del corredor (chaleco, camelbak, vaso o botella personal). El corredor debe asegurarse de tener suficiente suministro de agua y alimento al salir del abastecimiento, considerando la cantidad necesaria para cubrir su trayecto hasta el próximo punto, en la Guía de Corredor, así como en el abastecimiento le será informada la distancia hasta el siguiente punto.

3. Está prohibida la asistencia externa por personas, profesionales, médicos o paramédicos ajenos a la organización. Con el fin de promover una carrera equitativa para todos, no se permite asistencia ni apoyo externo en ninguna sección del recorrido.
4. Está prohibido acompañar o ser acompañado en cualquier parte del recorrido por personas que no estén inscritos a la carrera.
5. El participante que acepte ser acompañado fuera de las zonas designadas, contraviene al principio de semiautonomía. Los Oficiales de Carrera, están autorizados para penalizar o descalificar a los participantes y así preservar el espíritu de las carreras de trail.

2.2 EQUIPO RECOMENDADO

Con el objetivo de garantizar la seguridad y el buen desarrollo de cada prueba, todo participante deberá conocer y tener a su disposición la lista de material obligatorio establecido para la carrera a la que se inscribió, así como llevarlo y presentarlo a la revisión obligatoria en caso de que la distancia así lo requiera.

- El equipo propuesto por el Comité Organizador podría ser distinto en cada etapa en función al grado de complejidad de la ruta, condiciones climáticas y distancia entre abastecimientos.
- El equipo propuesto es el mínimo indispensable; sin embargo el corredor, deberá prepararse de acuerdo a sus requerimientos personales y capacidades.

LISTADO DE EQUIPO RECOMENDADO:

- Sistema de hidratación: chaleco, camelbak, cinturón, bidones, ánfora o vaso.
- Silbato.
- Calzado adecuado para correr en montaña.
- Gorra, protector solar, gafas para el sol.
- Bastones.
- Reserva de alimentos: barras o fruta.
-

3. REGISTRO E INSCRIPCIONES

3.1 INSCRIPCIÓN:

Al momento de realizar el registro el corredor deberá asegurarse de activar las casillas correspondientes a:

- Carta de Exoneración de Responsabilidades
- Condiciones de Registro
- Reglamento
- Gastos Médicos - Evacuación. (obligatorio al realizar el proceso de inscripción).

3.2 DORSALES (NÚMERO DE CORREDOR)

Los dorsales son personales, y se entregan individualmente a la persona registrada al presentar:

- Identificación Oficial con fotografía (INE o Pasaporte).
- Realizar el check-in en el registro, a través del código QR enviado por Active.
- El número de corredor (dorsal), deberá portarse en todo momento en el pecho o vientre, ser visible en su totalidad durante toda la carrera:
- Debe estar en el exterior por encima de cualquier prenda.
- Prohibido colocarlo en la mochila, pierna u otro lugar que no sea visible.

- El dorsal deberá portarse en su composición original: queda prohibido cortarlo, alterarlo u ocultar logotipos o nombre oficial de la carrera.
- El número es su identificación durante la carrera, por lo tanto será su pase para acceder a cualquier servicio proporcionado por el Comité Organizador para la carrera en particular .
- El número de corredor (dorsal), nunca deberá ser retirado, salvo en caso de negarse a obedecer alguna decisión del Director de Carrera u Oficial de Carrera, en caso de abandono el número le podría ser retirado.

4. CARRERA

4.1 ARRANQUES

- Únicamente podrán ingresar a la zona de calentamiento los corredores que porten su número de carrera.
- Los corredores deberán seguir las indicaciones del Comité Organizador para dirigirse a la zona determinada como inicio de carrera oficial.
- Están estrictamente prohibidas las salidas fuera del horario de arranque pre-establecido por la Organización. Cualquier corredor que no arranque en tiempo y forma adecuada, será descalificado automáticamente de la carrera y el Comité Organizador no se hará responsable de cualquier incidente, en caso de omitir esto el corredor deberá entregar su dorsal a los oficiales de carrera.
- Es responsabilidad del corredor presentarse con su dorsal y chip el día de la carrera para garantizar que el registro de su tiempo sea el correcto.
- Los arranques serán de manera individual, los corredores serán llamados a la línea de formación, y deberán arrancar una vez que se indique su número o a la señal de oficial de arranques.

4.2 ABASTECIMIENTOS

La organización garantiza abastecimientos distribuidos a lo largo del recorrido, donde se proveerá suministro líquido o sólido para consumir en el punto. Todo el producto que se provee es para relleno de mecanismos de hidratación personales.

- Ultra Trail México Series, promueve el cuidado al medio ambiente, por lo tanto, no se proporcionan bebidas embotelladas en los puntos de abastecimiento del recorrido.
- Es responsabilidad del corredor, administrar y conocer los requerimientos personales de suministro al abandonar cada punto de hidratación, considerando la distancia hasta el próximo punto.
- Está prohibido tirar basura fuera de las zonas de abastecimiento, el corredor deberá llevar consigo la basura propia generada durante el recorrido, y depositarla en los puntos identificados para ello. Incumplir esta regla podría derivar una penalización o descalificación.
- Únicamente las personas participantes portadoras con dorsal visible, y debidamente portado podrán acceder a los puntos de abastecimiento.

Consulte la Guía de Corredor para información más detallada sobre la ubicación, composición y distancia de los abastecimientos.

4.3 PUNTOS DE CONTROL

- Se efectuará un control (registro de números) en los check points asignados.
- Habrá puntos de control en diversas zonas a lo largo de la ruta, su ubicación podría no darse a conocer.

- El corredor deberá reportar su número en cada abastecimiento y punto de control.

4.4 MARCAJE DE RUTA

Es responsabilidad del corredor, conocer y mantenerse dentro del recorrido.

- El Comité Organizador realizará un marcaje de ruta de acuerdo a distancia, vueltas y colores asignados para cada categoría. El corredor deberá conocer el color propio de su distancia.
- En carreras que se desarrollan con poca luz o visibilidad, se colocarán marcas con reflejante.
- Por respeto a la naturaleza no se utilizan marcas con pintura que dañen el entorno.
- Las marcas colocadas estarán limitadas a: cintas de colores, flechas en banderín, flechas en el piso y cintas precaución para bloquear accesos.

OJO: Si dejas de ver marcas, regresa al último punto ¡estás fuera de la ruta!

4.5 TIEMPOS MÁXIMOS Y CORTES

Los tiempos máximos para la carrera, así como los segmentos intermedios de corte, se calculan para permitir a los participantes llegar dentro de un parámetro considerado como seguro respecto a las condiciones logísticas, ubicación de abastecimientos y horas recorridas de carrera. Estos tiempos son proyectados con base en ritmos y registros, que contemplan el grado de dificultad, altimetría y distancia. Podrá establecerse un tiempo máximo para terminar cualquiera de los dos trayectos, estos serán dados a conocer en la Guía de Corredor.

4.6 SEGURIDAD Y SERVICIOS MÉDICOS

El Comité Organizador activará diversos puntos de ayuda a lo largo del recorrido. Así como una estación fija de atención médica cercana a la meta.

Los puntos de ayuda en ruta están destinados a facilitar la asistencia a cualquier persona en peligro y será brindada por personal capacitado a través de medios propios de la organización, servicios privados especializados o servicios públicos.

Es responsabilidad de cada participante en dificultades solicitar ayuda (si la situación lo permite) a través de los siguientes medios:

- Presentarse en el próximo punto de control o ayuda.
- Llamar o enviar un mensaje de texto/Whatsapp al número oficial de emergencia del Comité Organizador.
- Pedir a otro participante que solicite ayuda en el siguiente punto de control.
- Utilizar el silbato de emergencia.

Todo participante está obligado a ayudar a cualquier persona con dificultades y notificar a los servicios médicos y de seguridad.

En caso de imposibilidad de contactar con el Comité Organizador, es posible llamar directamente a los organismos públicos de emergencia (en puntos donde exista red), utilizando el 911.

Las eventualidades de todo tipo, ligadas al entorno y la carrera, pueden justificar la demora en la asistencia médica.

Los profesionales médicos y socorristas oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante al que no se considere en condiciones para seguir la prueba.

- Obligar a cualquier participante a llevar todo el material obligatorio.
- Hacer evacuar por cualquier medio a todo participante que se considere en riesgo.
- Hospitalizar a todo participante cuyo estado de salud lo haga necesario.
- Cualquier participante que llame a un médico o socorrista se somete a su autoridad y se compromete a aceptar sus decisiones.

En el momento en que la salud de un participante justifique un tratamiento con actuación intravenosa, éste quedará inmediatamente fuera de carrera.

Los corredores deben permanecer en el camino marcado, incluso cuando se habiliten estaciones donde se les permita dormir.

Todos los corredores ajenos a la carrera que decidan utilizar voluntariamente el recorrido marcado, no están bajo la responsabilidad de la organización.

4.7 ABANDONO Y REGRESO A META

Es responsabilidad del corredor conocer y aceptar los riesgos de participar en la carrera Los Reyes de la Barranca by OSM. En caso de abandono de la competencia se deberá notificar al Comité Organizador para evitar búsquedas innecesarias en la montaña.

- Salvo lesión, un corredor sólo puede abandonar en un punto de control. Ahí debe notificar al responsable del puesto, o avisar al Centro de Color de carrera. En este caso el número se le marcará como “abandono”.
- En caso de abandonar entre dos puntos de control, el corredor deberá alcanzar el punto más cercano para confirmar su abandono.
- El corredor deberá conservar su número dorsal en caso de abandonar por decisión propia.
- El aviso puede ser por mensaje de texto al número de celular oficial del evento que será publicado en la Guía de Corredor, indicando Nombre Completo, Número y Distancia.
- En caso de abandonar no podrá reclamar la medalla de finisher.
- En caso de condiciones meteorológicas extremas que desencadenen la pausa, cancelación o postergación del evento, la organización asegurará que todos los corredores sean regresados a meta.

4.8 META

Se entregará medalla de finalista a todo corredor inscrito que cruce la meta dentro del tiempo establecido como oficial para cubrir una distancia en particular.

Los corredores que crucen la meta, tendrán acceso a un abastecimiento final situado en las proximidades del arco de llegada, el acceso será exclusivo únicamente para corredores y se podrá hacer uso del servicio una sola vez.

4.9 PREMIACIÓN

Reyes de la Barranca: Reconocimiento especial y trofeo al primero, segundo y tercer lugar absoluto en ambas ramas con los tiempos más rápidos acumulados de los dos trayectos.

Se otorgará el título de los Reyes de la Barranca a la corredora y el corredor con los tiempos acumulados más rápidos de ambos trayectos. Sus nombres quedarán grabados en la placa conmemorativa de la edición 2023.

Líder de Descenso: Reconocimiento especial y playera de líder de descenso a la corredora y el corredor con el tiempo más rápido en el descenso (trayecto Explanada – Arcediano),

Líder de Acenso: Reconocimiento especial y playera de líder de acenso a la corredora y el corredor con el tiempo más rápido en el subir (trayecto Arcediano - Explanada),

Premiación por categorías: Se reconocerá con trofeo, únicamente a los primeros lugares con el mejor tiempo acumulado de ambos trayectos (bajada + subida) de cada categoría de acuerdo a la siguiente tabla.

| CATEGORÍAS POR EDAD GANADORES ABSOLUTOS VARONIL Y FEMENIL |
|--|
| 14-15 |
| 16-19 |
| 20-29 |
| 30-39 |
| 40-49 |
| 50-59 |
| 60 y Más |

5. SERVICIO DE GUARDARROPA Y OBJETOS OLVIDADOS

El servicio de Guardarropa estará disponible el día de la carrera en operación de acuerdo los horarios del programa oficial.

- Es un servicio gratuito exclusivo para los corredores y es operado por Voluntarios, recomendamos no dejar objetos de valor.
- No nos hacemos responsables de ninguna pérdida o daño total o parcial de objetos durante el resguardo y/o transportación.
- El corredor deberá dejar todo en una bolsa o maleta cerrada de no más de 5 kg y 30 lts de capacidad máxima.
- Está prohibido resguardar cualquier objeto punzocortante o sustancias peligrosas.
- Después de los horarios establecidos, el Comité Organizador no se hace responsable por objetos olvidados; en caso de olvidar algo, el corredor deberá cubrir los gastos de envío de su paquete, o pasar a las oficinas del Comité Organizador con sede en Guadalajara, Jalisco.
- Los objetos olvidados, únicamente se resguardarán por un lapso máximo de 3 meses a partir del cierre oficial de la carrera, después de este tiempo serán desechados.
-

6. PLAN DE CONTINGENCIA

6.1 CAMBIOS DE RUTA O AJUSTES EN EL PROGRAMA

El Comité Organizador en conjunto con las instancias de seguridad involucradas, se reserva el derecho a modificar o ajustar en cualquier momento el recorrido, horarios de arranque, tiempos de corte, posición de abastecimientos y puestos médicos y cualquier otro aspecto relacionado con el buen desarrollo de la carrera. Tomando en cuenta siempre la integridad y seguridad de los corredores, el Comité Organizador se reserva el derecho a:

- Retrasar el inicio de la carrera
- Modificar los tiempos máximos
- Cambiar la fecha de inicio
- Adaptar el recorrido de la carrera
- Cancelar el evento

- Neutralizar el evento (hace ajustes o implementar medidas con el evento en marcha)
- Detener la carrera en curso

En caso de que cualquiera de las rutas sufra una modificación importante, la decisión definitiva se anunciará durante la junta informativa que se lleva a cabo el día previo a la carrera, (consultar lugar y hora en el programa). Para aquel que no pueda estar presente en la junta previa ésta información será publicada en las diferentes redes sociales Los Reyes de la Barranca. Instagram y Facebook.

El Comité Organizador podría realizar modificaciones de último momento, en caso de requerirse, éstos serán comunicados hasta una hora antes del horario oficial del arranque el evento.

6.2 CONDICIONES METEOROLÓGICAS.

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, el comité organizador se reserva el derecho de suspender parcial o totalmente y modificar los horarios y/o el recorrido de la prueba.

6.3 CANCELACIÓN

En caso de que el día de la prueba las condiciones sean peores que las pronosticadas y pongan en riesgo a los participantes (tormenta eléctrica, falta de visibilidad, mucho frío, lluvias abundantes, caída de árboles, desastres naturales, molestia de propietarios, etc.), se podrá retrasar la hora de salida o cancelar la prueba antes del inicio o una vez que ya está en marcha. En caso de cancelación definitiva de la prueba no habrá devoluciones del monto total por inscripción.

6.4 RIESGOS SANITARIOS

Se considera como riesgo sanitario a cualquier situación relacionada con la salud pública, como pandemias o infecciones virales masivas.

- En caso de una alerta sanitaria local, nacional o internacional, el Comité Organizador se reserva el derecho a cancelar o posponer cualquier evento en el calendario de acuerdo a los lineamientos que establezca el Gobierno Local o Federal.
- En el supuesto de que se decida llevar a cabo el evento, el competidor está obligado a seguir los lineamientos de salud establecidos.
- En caso de existir avisos mandatorios o preventivos por parte de la Secretaría de Salud de México o la Organización Mundial de la Salud (OMS) el evento en cuestión quedará cancelado, no se procederá al reembolso inmediato, sino a una evaluación para determinar si es posible reagendar el evento.
- De no ser posible reagendar el evento, la inscripción no será reembolsable ni transferible.

7. PENALIZACIONES

Las penalizaciones serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar serán los Directores de Carrera, los Oficiales de Carrera, los responsables de cada punto de control o abastecimiento y cualquier miembro del Comité Organizador. Las penalizaciones que impliquen una sanción de tiempo deberán ser cumplidas en donde se haya cometido y delante del sancionador. No cumplir dicha penalización acreditará la descalificación. Las penalización se aplicarán en función a la siguiente tabla:

| FALTA O ACCIÓN | SANCIÓN O DESCALIFICACIÓN (DSQ) |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Acortar la ruta en cualquier segmento | A criterio del Director de Carrera. |

| | |
|--|---|
| Desechar basura de manera intencionada en la ruta o zonas prohibidas. | PRIMER AVISO: 10 minutos de penalización. SEGUNDO AVISO: DSQ |
| Falta de respeto a los demás o conductas antideportivas hacia la organización, corredores, voluntarios. Nota: se penalizará a un participante cuyos asistentes o acompañantes incidan en una falta de respeto o se nieguen a seguir las indicaciones de la organización | DSQ |
| No ayudar a una corredor en situación de riesgo o dificultad (que requiera asistencia) | DSQ |
| Asistencia externa (por parte de acompañantes) fuera de las zonas autorizadas | 10 minutos de penalización. |
| Estar acompañado por una persona que no sea corredor registrado a lo largo de la ruta y/o fuera de las zonas de tolerancia definidas (en caso de que aplique) | 5 minutos de penalización. |
| Utilizar a una persona ajena a la carrera como "pacer" con la intención de marcar el ritmo de carrera. | DSQ |
| Hacer trampa con la intención de sacar una ventaja (usar medios de transporte, utilizar otro dorsal, aportar datos falsos en la inscripción, ceder el dorsal, entre otros) | Descalificación inmediata y suspensión de por vida (no volver a participar en carreras UTMS o promovidas por el Comité Organizador) para el corredor que cedió el número. |
| Sin chip electrónico | A criterio del Director de Carrera |
| Sin paso por un punto de control, o cortar el recorrido establecido. | DSQ |
| Negarse a cumplir con una orden de los directores de carrera, oficiales de carrera, líder del equipo de abastecimiento, médicos o personal de búsqueda y rescate. | DSQ |
| Salida de un punto de control después del tiempo límite. | DSQ |

Todas las penalizaciones de tiempo son de aplicación inmediata en el lugar de los hechos; es decir que el corredor deberá interrumpir su carrera mientras dure el tiempo de penalización.

Cualquier otra infracción a las reglas estará sujeta a una sanción decidida por los Directores de Carrera.

8. ACLARACIONES

Las reclamaciones o quejas que se realicen durante la carrera se deberán exponer en el puesto de "Tiempos y Resultados" antes de la premiación y del cierre oficial del evento. Cada reclamación será estudiada y resuelta por el Jurado de la Competencia que estará conformado por tres miembros:

1. Director de Carrera o Director de Ruta - Jefe de Jurado de Competencia
2. Responsable del Cronometraje
3. Un corredor o entrenador escogido al azar

La resolución para estas reclamaciones se tomará en ese momento. Una vez concluida la premiación oficial de Los Reyes de la Abrranca ya no se podrán presentar reclamaciones posteriores.

Cualquier otra reclamación se podrá dirigir al mail ablanco@grupoochoa.com.mx en el e-mail se deberá incluir la información necesaria para contactarlo y darle seguimiento a la problemática presentada. Solamente podrá hacer la reclamación el corredor afectado considerando que:

Cualquier aclaración que implique un cambio en la clasificación de resultados, deberá ser enviada por correo electrónico, en un plazo máximo de 24 horas después de la finalización del evento.

Cualquier otro tipo de reclamación o aclaración deberá hacerse por correo electrónico, en un máximo de 10 días posteriores al cierre oficial de la carrera.

Cualquier otro tipo de queja o desacuerdo, relacionado con la inscripción, la gestión deportiva de la carrera, sus reglas, no son argumentos válidos para ser considerados como una reclamación.

9. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil válido durante la duración del evento. Este seguro de responsabilidad civil garantiza las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad civil de sus trabajadores, voluntarios y todos los participantes.

Adicionalmente, el participante contará con un seguro de gastos médicos-evacuación durante el evento. El seguro tiene cobertura en caso de accidentes y hospitalización; es obligatorio para todos los participantes, ya que tiene cobertura ante cualquier percance en carreras de montaña by OSM.

10. ANEXO CONDICIONES DE REGISTRO

Verificar el documento anexo a este Reglamento que incluye las regulaciones respecto a condiciones de inscripciones para el evento.